



CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a Despacho del señor Juez la diligencia de aprehensión y entrega del vehículo de placas HHX 487, de la referencia informando lo siguiente:

- Por auto del día 8 de julio del año 2021, fue inadmitida esta diligencia, concediendo a la parte actora el término de cinco días para subsanarla, término que venció el pasado 15 de julio de 2021 a las 5:00 de la tarde.

Se deja constancia en el sentido que se efectuó la revisión tanto en el aplicativo dispuesto por el Centro de Servicios Judiciales para la recepción de memoriales, como del correo electrónico del despacho, y no se encontró memoriales de la parte demandante para subsanar los yerros anunciados por el despacho.

Manizales, 21 de julio de 2021

**OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA.
SECRETARIA**

**RADICADO 170014003009-2021-00391-00
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales (Caldas), veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En consideración a la constancia secretarial que antecede, y ante la falta de subsanación de la presente diligencia en el tiempo previsto para ello de cara a la providencia inadmisoria fechada el 8 de julio de 2021, en la diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placa HHX 487 que promueve el Banco Finandina, quién actúa a través de apoderado judicial frente a la señora Blanca Nubia Adarve Ochoa, se rechaza la misma conforme a las previsiones del artículo 90 del CGP.

No se ordena ninguna clase de desglose toda vez que la demanda se presentó de forma digital.

Ejecutoriado este auto, archívense las resentes diligencias, previa la anotación en los registros del juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA

JUEZ

CCS

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **649ae5ffe6f8a7b0ab8b43cbffb88f022de24dfd827e333049de0e46128f797b**

Documento generado en 21/07/2021 11:52:37 AM